

MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Publicación/es
en el BOE del
Plan de Estudios

ÍNDICE

Resolución de 11 de marzo de 2013

Pág. 2

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3194 *Resolución de 11 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Innovación e Investigación en Educación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2013.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Común:		
Innovación Educativa	5	Obligatorio.
Metodología de la Investigación Cuantitativa	5	Obligatorio.
Metodología de la Investigación Cualitativa	5	Obligatorio.
Metodología de la Investigación Histórica y Comparada	5	Obligatorio.
Investigación Evaluativa	5	Obligatorio.
Módulos Optativos a elegir: Cada módulo consta de 5 materias obligatorias	25	Optativo.
Módulo: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.		
Módulo: Historia de la Educación y Educación Comparada.		
Módulo: Investigación e Innovación en Diagnóstico y Orientación.		
Módulo: Innovación e Investigación en Didáctica.		
Módulo: Investigación en Organización e Innovación de las Instituciones Educativas.		
Módulo: Investigación sobre Calidad y Equidad en Educación.		
Trabajo Fin de Máster.	10	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Módulo Común	25
Módulo Optativo	25
Trabajo Fin de Máster	10
Créditos totales	60